

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 re les. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 dem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1.80 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entien-
de adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 22. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 11 ms. 47 s.

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

EL JUSTO MEDIO ECONOMICO.

I. VIRTUS IN MEDIO.

dice el adagio, y es esta verdad que ha pasado á serlo de sentido común la encontramos confirmada en cuantos fenómenos se realizan así en el orden físico como en el moral y allí donde se agitan fuerzas que obren en sentido contrario. El tiempo y el lugar, las circunstancias, las pasiones y los intereses de individuos y colectividades, nos empujan á unos contra otros, á sociedad contra sociedad y á nacion contra nacion, por que este es el modo de ser de la vida, y la resultante en tantos esfuerzos, favorables unos, contrarios otros, enseñan al hombre previsor á deducir consecuencias y á ajustar á ellas su modo de obrar, si quiere cual debe evitar cataclismos mas ó menos próximos contribuyendo en algo al bien general. Deber tambien del buen gobernante es observar atentamente tales fenómenos, la varia dirección é intensidad de tan discordantes elementos y la resultante que de ellos se puede producir, y aprovechando los unos, modificando los otros y dándoles á todo acertada direccion, llevar la nave del Estado á buen puerto con recta gobernacion, es decir, proporcionando al mayor número de sus individuos la mayor suma de bienestar posible.

Á este fin tan deseado concurren, dado el modo de ser y actual organizacion de nuestra sociedad, como á factor de los más importantes, cuanto se refiere á la parte económica en la vida, pues de resultar ésta bien ó mal armonizada en sus medios y necesidades, se deriva en gran parte el que las acciones humanas se encaminen con mas ó menos rapidéz al bien ó al mal.

De aquí, por tanto, la importancia que tal estudio merezca en la actualidad y se vulgaricen cada dia mas las cuestiones referentes á las relaciones que existir deben entre capital y renta, trabajo y salario, coste, gasto y producto, entrada y salida, importa-

cion y exportacion, produccion y consumo, tributo y administracion, individuo y Estado, y tantos otros hechos que se relacionan con los que en el dia han dado en llamarse de proteccion y libre-cambio.

Libertad de comercio como todas las demás libertades para ser consecuentes ó puertas abiertas pretender los unos, á fuera los productos extranjeros ó puertas cerradas claman los otros, y en verdad que unos y otros tienen razon, colocados cada cual bajo su punto de vista, pero que nadie la tiene, si consideramos que parten de principios absolutos y que en los hechos humanos todo es relativo menos este orden sistemático á que se aferran y el deseo de adquirir con mas ó menos rapidéz, es decir el egoismo en sus diferentes grados que es natural en el hombre. Puertas entreabiertas, pero bien guardadas y mejor administradas dijeran y dirian con mas acierto á nuestro entender, que en las realidades de la vida se modifican las cosas constantemente, amoldándose á las circunstancias, lugares, tiempos y modo de ser y nadie hace siempre lo que quiere sino lo que puede.

Qué nos importa que se nos diga hasta la saciedad que España es y ha de ser esencialmente agrícola y un depósito general de vinos que no podamos beber, pero si sustituir por las cervezas que se nos envien? Qué utilidad, la de aturdirsenos repitiendo que la fuente de riqueza es la industria, compañera inseparable de la agricultura; que los países más fuertes y ricos son aquellos que poseen una industria pujante, que debemos aprovechar las riquezas naturales del suelo y subsuelo y hemos de hermanar la una con la otra, si al fin nos quedamos en rigor sin ninguna, porque ello es cierto que la industria, como todas las artes, decae, y la agricultura años há que anda, la pobre, desvalida?

Vengamos á hechos prácticos. Ya que todo necesita de proteccion, empecemos por protejernos nosotros mismos, siquiera para dar el ejemplo, procurando entendernos y no dividirnos, no haciendo arma política, la que en

el fondo solo es apreciacion económica y esforzándonos lo mismo las clases agrícolas que los industriales, las propietarias como las obreras, venir á un acuerdo común que lo demás nos será dado. Hora es de que aprovechemos el período de tranquilidad que disfrutamos afortunadamente y nos prevengamos contra contingencias futuras; no nos suceda como otras veces ha sucedido que han venido acontecimientos de mas ó menos gravedad y hase tenido que acudir á paliativos por no tener solucion práctica preparada para resolver las cuestiones económicas. Con hombres de buena fé, inteligentes cada uno en su ramo, de actividad notoria, y los hay en todas las esferas, mucho puede esperarse: aprovéchense tantas ruedas administrativas como hay, utilícese la fuerza que comunica un poder central como tenemos, que no dejará de servirnos ampliamente en aras del bien de la patria.

II.

Han coincidido nuestras apreciaciones con las del poder central de la nacion, siempre la verdad al fin se abre paso; recientes están las declaraciones de nuestro ilustre Gefe el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ante la mayoría de la Cámara popular, el cual haciéndose intérprete de cuanto la pública opinion reclama, recomienda eficazmente se dejen á un lado estériles debates políticos y se entre de lleno en las soluciones que respondan á las necesidades é intereses de los pueblos, creando una hacienda municipal y fomentando los intereses materiales del país.

Emprendiendo este camino, perseverando con firmeza en él, siquiera por algún tiempo, ya no es mucho de temer se aparten de tan buena senda los gobiernos que se sucedan y llegaremos por último á una completa regeneración moral y material. De esperar es que, secundando tan buenos propósitos, se inspiren nuestros legisladores en el fomento de todos los ramos de la riqueza pública, no rivalizando en enriquecer el Tesoro, sino la Nación en sus distintas producciones; de esperar que sea objeto especial de sus miras la fuente primera, el cultivo de la tierra con cuanto á ello se refiere como primer alimento del hombre. Qué se proveerá á la seguridad personal, porque el propietario pueda vivir en el campo y explotar tranquilamente sus posesiones, cual sucede en otros países; que se facilitarán los medios de comunicacion, convirtiendo los ma-

los caminos de herradura que atraviesan montes y llanos, en cómodos caminos, carreteras que abaratan un costoso transporte. Que se fomentará, si es necesario para ello, el espíritu de asociacion entre propietarios que tan fecundos resultados pueda dar á toda una comarca; que se tendrá en cuenta que mientras hay regiones y extensos territorios bien aprovechados con cultivos más ó menos esmerados, y donde el labrador vive relativamente con cierto desahogo, no faltan otros que por el contrario ó por carecer de industrias auxiliares ó por distintas causas se ve obligado á mantenerse de raíces y de un pobre pan que desecharian los perros del cazador. Que en unas comarcas hay brazos suficientes para sostener el equilibrio, en otras los hay sobrantes, precisados á emigrar, tales han de ser sus apuros, y en otros el propietario no encuentra ni brazos ni colono que le tome sus fincas ni de balde siquiera, viéndose obligado alguna vez á dejarlas sin cultivo. Que para unos las contribuciones son exorbitantes y obligan al pobre á abandonar su casucho y sus ingratos cuanto queridos terrones; y al acomodado á vivir en la mayor angustia, sino precisado á acudir á la usura que le acaba de ahogar.

Que la instruccion primaria en el labriego y adecuada á sus necesidades le es tan importante como la suya al propietario para la debida explotacion de sus tierras; que ámbos deben tener conocimiento del crédito agrícola para aprovecharlo en sus necesidades y que la vida aislada á que los sujeta la indole de sus trabajos debe reemplazarse en cuarto se pueda por la de asociacion y en provecho de todos. Que siendo muchos de los obstáculos que contrarian la prosperidad agrícola los que provienen del clima y de la situacion del territorio, se dictarán aquellas providencias, sea que tiendan á roturar terrenos, á fomentar el arbolado, á encauzar rios y suavizar torrentes, á facilitar los riegos para disminuir barbechos, ó mejorar, en fin, la tierra y el aire, para hacer más fecunda la primera y cultivar todo lo cultivable, proporcionando así ocupacion á las fuerzas que van á buscar en otro país lo que no encuentran en el nuestro, empobreciéndonos cada día más, porque donde faltan fuerzas, no hay trabajo, y sin trabajo no hay capital. Que se tomen estas y otras medidas semejantes, estableciendo concursos regionales periódicamente, ofreciendo distinciones y premios á quien los merezca por sus adelantos,

mejoras y novedades, que al propio tiempo se procure esparcir la industria entre poblaciones rurales, que concurren con su ayuda los pueblos, caseríos y propietarios, aunándose para ello entre sí, abdicando de un egoísmo mal entendido, que tan funestos resultados produce, porque la asociación es la fuerza, ha hecho maravillas en la industria y el crédito, ha socorrido muchas miserias y aplicada á la agricultura ha de dar idénticos resultados, aunque sea con más lentitud, y pronto, no obstante, con tantos elementos, veremos levantarla de su prostración y sucederá floreciente cual se halla en otros países.

LOS ENANOS DE RIBAS

En el diario de Gerona, *La Lucha*, del día 14 de este mes número 3,092, viene insertado un artículo suscrito por «El Enano de Ribas, J. P.» al cual debo contestar por no pecar de descortés, y que en él, se me dirigen dos preguntas.

Advierta V. señor Enano J. P., que no acostumbro nunca contestar, á cuanto de mi diga directa ó indirectamente la prensa. Cuando esto sucede, como el diario, ó periódico que de mi se ocupa, lo doblo cuidadosamente, y lo reservo en pequeñas cuartillas para usos míos particulares.

Con V., faltó á mi costumbre, de consiguiente es una deferencia que debe V. agradecerme. Debo antes manifestarle, que descarté completamente de mi contestación los nombres de los señores Moraita, Anton, de Requesens y Nolla con los cuales y el mio, encabeza V. su artículo. Quédome con lo que á mí se refiere. Respeto la opinión de los cuatro primeros yo no la combato. Mis escasos conocimientos, no llegan de mucho á su ilustración; y no me gusta el hacer plancha alguna.

Empieza V. señor Enano J. P. su artículo, con la magnífica cuarteta del malogrado Serra:

Y se vé, siendo imparcial,
que tu juicio no está sano,
que has leído poco y mediano
y lo has digerido mal.

Como presumo, señor Enano, que la aplica V. á mi pobre persona, con el sano objeto de mortificarme, le confieso que no lo ha logrado. Muy al contrario, se desprende que me conoce V. y diciendo la verdad no puedo ofenderme. Mi juicio, no está muy sano, el maldito reuma que me aqueja, me lo tiene tan trastornado, que la mayor parte de las veces, veo al revés las cosas, y como por otra parte, he leído, como también desgraciadamente padezco del estómago, lo he digerido pésimamente.

Qué quiere, V. señor Enano, no todos tenemos la dicha de poseer como V., un talento colosal y una instrucción sin límites, como modestamente V. mismo se atribuye. ¡Caramba, caramba señor Enano J. P. y que talento tiene V. y sobre todo, que memoria tan fenomenal, para retener en ella las voces todas de los diccionarios! Vamos, lo creo, porque V. mismo lo dice; pero la verdad, al leer su artículo de V. no lo parece, que es V. un guason, y quiere darnos una broma. Miré V. lo que son las cosas y la diferencia entre unos y otros. Y para redactar malamente esta contestación á su luminoso y erudito artículo, he trabajado seis días, consultando cuantos diccionarios y gramáticas he tenido á mano, y á pesar de mis buenos deseos y trabajo, temo y lo sentiría, que al leerla V. se le afectasen otra vez los nervios, y le repitan los calambres y escalofríos que le dieron, al leer mi ar-

tículo de los Enanos de Ribas en *LA NUEVA LUCHA*. Por si sucede, pido á V. mil perdones, y le recomiendo el uso inmediato de algun antiespasmódico.

Pregunta V., señor Enano J. P., si fué el señor Ginestá quien inspiró al señor Moraita la Chinesca idea? Si señor, y confieso satisfecho, que el señor Moraita, que sin duda vale más que V. aunque valga V. mucho, según V. mismo manifiesta, estuvo en principio conforme con la apreciación mia, que no retiro, porque no tengo necesidad de vindicarme, como V. supone.

La otra pregunta que V. me dirige es, «si ha sido el Sr. Ginestá, quien promovió en Ribas, el alboroto que se armó, en contra lo dicho por los Sres. de Requesens y Nolla. No señor; el señor Ginestá, no ha hablado de ello á nadie de Ribas, porque no se entretiene en semejantes nimiedades.

Contestadas las dos preguntas de V. y ya la pluma en la mano, me permitiré elevar mi ignorancia al nivel de sus vastos conocimientos, aconsejándole compré diccionarios, y no se fie de su estupenda memoria. Si así lo hace, sabrá consultándolos, que no debe sustituirse la palabra feculento, por la de gachas ó buchas ó buchés. Las gachas, es un alimento de base de harina, de consiguiente, es un alimento feculento, como todos los que por base tienen una harina cualquiera. Las patatas, son alimento feculento, como lo son las judías y las demás legumbres. Acuérdese V. de ello, para no dar otro traspasé, apesar de sus conocimientos.

Tampoco debe V. convencerme de que, caletre, esté á la altura de cholla, pesquis, meollo etc. puesto que no se lo pedía, por saberlo de sobras, á pesar de mi ignorancia; y me importa un bledo, el que á mi caletre, le llame V. cholla, pesquis ni meollo.

Cuando escriba V. algo, le aconsejo (y disculpe mi atrevimiento) el que se fije más en lo que quiera rebatir, y de este modo, no dirá que haya yo falseado los hechos, atribuyendo á determinadas personas, el citar á Ribas como cuna del cretinismo. Al hablar de ello, decía yo en mi artículo «por más que algunas personas» y esto no significa, que se determine á nadie, pues siendo ahora y antes, muchos y muchos los que se han ocupado de este asunto, es una cita colectiva, que nada tiene que ver con una persona.

Me parece señor Enano, que no es V. de buena ley, como en su artículo declara. Creo que más bien es un Enano falseado, pues para probar lo primero, dice que vió V. la luz primera en Ribas, residiendo allí, como á Notario mi Padre, Q. E. P. D. y mi Padre, no ha residido nunca en aquella Villa.

Si es V. Enano de ley, ha perdido la memoria, y si lo es de dublé ó falseado, le han enterado mal.

Me ha hecho V. un gran favor señor Enano, con la publicación de su artículo. Creía yo que Vds. los Enanos de Ribas, tenían sus antepasados en la Tartaria. No podía en mi opinión apoyarme en dato alguno, y V. confesándose ser uno de los Enanos, la corrobora, y ahora ya cuasi me afirmo en ella.

¿Sabe V. porqué señor Enano? Porque al leer su artículo, en el cual hace V. gala de saber de memoria las voces todas de los diccionarios, no se puede atribuir á ignorancia, los muchos cambios de palabras y nombres que en el se hallan. Reunidos todos, forman una jerga, que ningun paisano de V. puede entender lo que demuestra los resabios que V. conserva de su lengua primitiva.

Mézcle V. «Merinas de Velazqueá» cuando son meninas; Dorio, por Dorrio, plá de anyells, por plá d' anyella, buchés, y cholla, meollo y demás,

y esto revuelto, dígame si no es hablar en chino, y si soy yo quien ha inventado, como V. dice, los chinos catalanes, viviendo V. Si no quiere V. admitir mi suposición, y no desea hablar en chino, descubriendo su raza, Diccionarios, señor Enano, Diccionarios y Gramáticas, y no se fie más de su claro talento. (Es consejo de amigo.)

Agradezco á V. infinito el buen deseo que le anima, de pedir para mi la gran cruz de beneficencia, y el título de miembro del Instituto Geográfico por mis conocimientos y talento.

En la recíproca, no voy yo á pedir para V. una cosa tan baladí, como son títulos honoríficos que desaparecen al dejar el posesor este valle de lágrimas. V. merece más, señor Enano. Su claro talento merece mayor premio. El hombre que de memoria, sea ó no sea Enano, sabe las voces de los diccionarios todos, debe pasar á las futuras generaciones.

Si tuviera su fotografía, mi deseo sería colocar un busto de V. en la cima de la roca dels «estiradors» sobre la Iglesia de Ribas, ya que V. nació cerca de ella, y allí viéndole, recordarían sus paisanos á su inclito hijo.

No siendo esto posible, y por otra parte, siendo una ofensa al Valle, el que solo los de la Villa vieran en su busto al Enano que les honra, á fin de que desde la más recóndita cañada se pueda recordar á V., abro hoy una suscripción, la cual encabezo yo con cinco céntimos, única cantidad de que puedo desprenderme, y se levantará á V. un grandioso monumento en la cima del Taga, sitio el más elevado del Valle, con la inscripción siguiente:

El valle de Ribas, á su preclaro ascendiente el Enano de buena ley J. P.

Me despido de V. manifestándole, que como me cuesta tanto el redactar malamente un escrito, si determina V. contestar y comentariar el presente, que bien encontrará V. en su ilustración comentarios, lo hará por su cuenta, porqué yo no creo ocuparme más de V. ni de su parentela.

ANTONIO M. GINESTÁ.

1887 Suscripciones á todas las Ilustraciones y periódicos de Modas nacionales y extranjeras. Para los pedidos, dirigirse al Centro General de Suscripciones de Francisco de P. Vila, Forsa 22, 1.º, Gerona. Números de muestra á quien los pida.

MODESTO FUREST, MÉDICO-HOMEOPATA

Recibe los LUNES, SABADOS y DOMINGOS, en su Gabinete, calle Albarreda, 12, 2.º

Gaceta General.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que después de unos días de ignorarse el paradero del jóven hijo del señor Sabater de que dimos cuenta en nuestra edición de anteayer, han vuelto sus padres á recobrar su alegría perdida, con la presencia de su espresado hijo.

Nos alegramos infinito.

—Por infringir la Ley de Caza y Pesca, cazando con hurón, fué sorprendido y llevado preso ayer noche por la Guardia civil que presta servicio en los alrededores de nuestra ciudad, un cazador furtivo.

—Con fecha 17, se sacan á subasta según edicto del «Boletín Oficial de la Provincia, un campo de sembradura que mide 7 vesanas 73 centiáreas, situado en el término municipal de San Pedro Pescador, y que ha sido valorado en cuatro mil nueve cientos ocho

pesetas, y varias fincas situadas en los términos de Inglés y San Gregorio, cuyas fincas forman un grupo de 7, debiendo tener lugar su subasta en este Juzgado, así como la del campo primeramente citado en el de Figueras, dentro del término de 20 días, contaderos desde la publicación del edicto, en lo que se refiere á dicho campo, y el día 5 de Febrero próximo por lo que hace á las otras fincas.

—Telégramas de Lisboa dan la triste nueva de haber naufragado cerca Grouja un vapor con toda la tripulación que, procedente de Cardiff, se dirigía á Malta con un cargamento de carbon.

La tripulación la componían 24 hombres, habiéndose salvado de tal infortunio uno tan solo.

—Nuestro celoso diputado don Juan Fabra y Floreta ha pedido al Congreso que se paguen los abonados de Cuba, habiéndole contestado el señor ministro de la Guerra que pronto daría las oportunas órdenes para ello.

—Ha llegado á Barcelona, comisionado por el gobierno Francés al objeto de estudiar la Exposición Universal que ha de celebrarse en aquella Capital, Mr. Noel Bretagne.

—Es muy notable el procedimiento que un químico de Birmighan indica para hacer potables las aguas y eximir las de las materias orgánicas que les dan mal gusto y á veces hacen su uso, un peligro.

Basta para obtenerla con las mejores condiciones de salubridad, prepararla con una disolución neutra de trisulfato de alumina, y añadirle en la proporción de una parte por siete mil, ó sea una cucharada comun en un cubo de proporciones ordinarias; hecho esto se nota una especie de líquido y copas que descienden rápidamente al fondo, arrastrando todas las materias orgánicas.

Para terminar la operación y hacer uso de ella, basta dejarla en reposo unas seis ú ocho horas.

—Ayer mañana tuvo que ser conducido al Santo Hospital un individuo que á causa de un accidente, los camilleros del Municipio se vieron obligados á cumplir su humanitaria misión.

—Después de haberse visto obligado á guardar cama algunos días, ha vuelto, mejorado ya, á dirigir sus correspondientes clases, nuestro particular y distinguido amigo D. N. Carlos del Coral, á quien felicitamos, así como á su respetable familia.

—Ayer fueron retirados de la venta pública algunos comestibles por no reunir las condiciones que exige la salud pública.

—El jueves último en el pueblo de Campmany fué detenido un individuo de nacionalidad francesa llamado Sucion Tejedor por haber penetrado, por escalamiento, en el domicilio de doña Dolores Armet, y haberle robado un reloj.

En el mismo día y por la Guardia Civil fué detenido Jaime Pons Torret, vecino del pueblo de Foxá, por infundir sospechas de haber sido el autor del robo de 1050 pesetas en monedas de oro y plata perpetrado en la casa del Cura-párroco de aquella localidad.

—Ha llegado aprobada por la Dirección General del ramo la construcción del puente sobre el río Risech, comprendido en la carretera de Gerona á Palamós.

Ya era hora dada la falta que hacía y, así de este modo, se ahorrará á los pobres carreteros con sus vehículos, los disgustos y pérdidas consiguientes que les ocasionaba tener que vadear el río, sobre todo en días que la lluvia impedía el tránsito.

—En la población de Bañolas ha fallecido, de un ataque de apoplejía fulminante la madre de nuestro particu-

lar amigo D. Francisco Prat.
—Ha sido nombrado estancadero de Cassá de la Selva nuestro amigo don José Puig y Casas, á quien felicitamos de todas veras.

—Han sido reclamados por el Excelentísimo señor Capitan como desertores Julio Rahola Llorens, natural de Cadaqués y Francisco Ferré Serra, de San Martín de Llémána, por lo que se procede á su busca y captura por los señores Alcaldes, agentes del ramo de seguridad y Guardia civil.

—Por la Alcaldía constitucional de Vilajuiga se notifica estar de manifies to al público en la secretaría, las Cuentas Municipales de 1881-82, 1882 á 1883, 1883-84, 1884-85 y 1885-86.

—Aun no hemos tenido la satisfacción de contar entre los cambios de los periódicos de la capital, *La Federación*, lo que sentimos y trasladamos á la Administración, en la creencia de que es una omisión involuntaria.

—Anteayer por la tarde y en la joyería de D. Juan Lluch, de Figueras, los cacos se llevaron unos cuarenta y cinco pendientes de plata y uno de diamantes.

Hasta ahora, que sepamos, no han podido ser descubiertos, á pesar de las pesquisas de la Guardia civil y demás autoridades.

—El número 265 de «El Consultor Financiero.» dice, tratando de unos nuevos datos sobre la tracción de los tranvías por medio de máquinas de Gas, lo siguiente; que con gusto reproducimos:

«En uno de nuestros últimos números nos hemos ocupado de este interesante asunto, dando cuenta de la verdadera explotación de una línea de tranvías llevada á efecto en Australia, por medio de motores de gas.

A estos datos, que solo nos ofrecieron la duda de referirse á un país muy lejano, por más que los encontráramos perfectamente lógicos, podemos añadir hoy los que publica «El Industrial» de Mons, respecto á los ensayos hechos de un nuevo remolcador para tranvías, sistema Stevens, movido por el gas, el cual no gasta más de 80 litros de gas por caballo y hora.

«El industrial» añade: «Si de este remolcador llega á obtenerse un buen servicio, realizará una enorme economía en los gastos de tracción de los tranvías.»

Con este motivo, repetimos lo que ya dijimos en nuestro número anterior. El asunto merece la pena de ser estudiado con verdadero interés, y como en nuestro concepto no puede ser objeto de privilegios la aplicación de las máquinas de gas á la tracción de los tranvías, porque se trata del empleo de un motor perfectamente conocido, que solo exige los órganos de trasmisión necesarios para poner en movimiento un carruaje, como puede poner la trasmisión de un taller, no vemos razón alguna para que nuestros mecánicos permanezcan inactivos, dejando á la iniciativa extranjera la realización de este progreso.»

—Para la plaza de nueva creación de oficial de cuarta clase de la Sección especial de Estadística con destino á la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, ha sido nombrado don Antonio Toscano, á quien felicitamos.

—En Valladolid ha sido detenido un infundio que dá mucho que decir en los centros vallisoletanos. Tal es, la de una sirvienta guapa, alegre, lista y etozona, hasta el punto de no dejar en paz á las chicas de su gremio. Sus manifestaciones han tenido un desenlace que no se esperaba; la festiva jugetona, ha resultado ser un robusto joven y apuesto mancebo, cuyo recuerdo nubla la alegría de las señoritas que le han tenido á sus servicios,

dispensándole las confianzas que son naturales.

—Según anuncian los periódicos de la Corte, dentro breve aparecerá en la Gaceta, la Ley concediendo una pensión al autor de D. Juan Tenorio, el eminente poeta don José Zorrilla. Lo celebramos muchísimo.

—A consecuencia del fallecimiento de D. José Fernandez de la Pradilla Administrador de Propiedades é Impuestos que fué de esta provincia, ha quedado encargado de la Gefatura de la espresada Administración, el oficial primero de la misma D. Casto Alvarez.

—El mercado de ayer, día 22, nos dió el resultado siguiente: El trigo á 18'50; mezcladizo, 15; cebada 12'15; Maiz, 15'25; Judias, 17'75; Mijo 15; Sayol, 14; Avena, 10'50; Arvejas, 15'75 Centeno, á 14 y Garbanzos 30'50. Asi, pues, podemos decir que, si bien no estuvo á la altura que en general se deseaba, en cambio correspondió bastante, dado el estado de variacion atmosférica que el día antes habia imperado en toda nuestra comarca.

—Los cacos han penetrado otra vez en una casa de Francisco Geli, cargando con una pieza de tela, tres sábanas y otros chismes análogos.

La calle del Cármen en donde radica el lugar de estas escenas, parece es el teatro destinado á repetirse con frecuencia tales incidentes. Alerta pues!

JUAN RIERA

MÉDICO HOMEÓPATA

Calle de Mercaderes (Nieve) núm. 20 piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Timbres eléctricos:

todo con estricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El resultado de las oposiciones últimamente verificadas en esta capital, ha sido el siguiente:

Núm. 1. D. Pedro Pons y Marull, propuesto para la Escuela pública de niños, de San Antonio de Calonge.

Núm. 2. D. José Solá y Bofill, para la de Molló.

Núm. 3. D. José Roger Esteve, para la Ayudantía del Hospicio provincial de esta capital.

Núm. 4. D. Sebastián Escofet y Paris, para la Ayudantía de Palafrugell.

Núm. 5. D. Pedro Rius y Juli.

Núm. 6. D. Simón Marull.

Nuestro parabién á todos.

—En virtud del último concurso celebrado en esta provincia, han sido nombradas Maestras propietarias de las escuelas públicas de niñas de Vilajuiga, La Pera y Susqueda respectivamente, las señoritas D.ª María Gracia Gratacós, D.ª María Bosch y Doña Ignacia Ribera.

También han sido nombrados Maestros interinos de Parlabá y Monells, D. Francisco Marreta y D. Manuel Planella; habiéndolo sido en este mismo concepto, las Sritas. D.ª Elvira Puignou y D.ª Dolores Pou, para Fortiá y Molló.

—Llamamos la atención de los señores Profesores y Profesoras de esta provincia, respecto á la Circular que la Inspección de 1.ª enseñanza, publicó en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 10 de Enero de 1887,

para dar cumplimiento á la R. O. de 31 de Agosto de 1884, referente á la Matrícula y asistencia media.

UN MUCHACHO ELÉCTRICO

Llama mucho la atencion en Turlock (California) el muchacho Willie Boaghi, de quien creen los supesticiosos que enciende los objetos con la vista.

Reconocido el chico por los médicos, han hallado que está electrizado de una manera tal, que basta el simple castañeteo de sus dedos para producir chispas eléctricas.

Se dice de él, que en una ocasion encendió el papel que revestia una pa-ret, con las chispa que le salieron de los dedos, y se agrega que un agente de seguros se negó á expedir pólizas para todo edificio en que residiera el muchacho

No reproducimos aqui—dice el periódico californiano de donde tomamos la noticia—las consejas que se cuentan sobre haber incendiado diferentes objetos con rayos emanados de sus ojos, porque sería el cuento de nunca acabar.

JUICIO LISONGERO.

En una revista del año 1886 que publica la *Tribune* de Nueva-York, encontramos los siguientes párrafos relativos á España:

«El aumento creciente de la popularidad que desde sus primeros actos se atrajo la regencia, halló palpable demostracion en el fracaso de la revolucion militar de Setiembre, fomentada en el seno mismo de la capital, pero cuyos iniciadores clamaron inútilmente á la puerta de los cuarteles, sin escitar en el ejército ni en el pueblo otra cosa más que desden ó indignacion.

Un rasgo de clemencia sin precedente en la historia de las sublevaciones militares, y el decreto para la emancipacion definitiva de los patrocinados, vinieron poco despues á dar nuevo realce y popu aridad al ya respetado y querido nombre de la magnánima Regente.

El porvenir se presenta halagüeño para España. Tenemos derecho á confiar en él, con la esperanza grata á todo español se ve, en no lejano término á la patria próspera, engrandecida y respetada.»

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Ildefonso arzobispo.

Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres,

empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion recreativa.

Juanito se ha casado hace ocho dias. Su amigo Alfredo le encontró ayer del brazo de una rubia.

—¡Pero chico! ¿Tú con una rubia? ¿Pues no las detestabas?

—Es verdad; ¡pero como me he casado con una morena! ..

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 22 Enero de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Papel
Títulos al portador perpétua interior.	500	500	64.70	64.75
Id. deuda amortizable.	500	500	65.00	65.05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	500	79.00	79.05
« Emission de 1886 Carpetas liberadas.	500	500	94.90	95.00
ACCIONES.			91.50	91.60
Id. Hispano Colonial.	4250	4250	92.50	92.75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	500	11.40	11.80
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	475	38.15	38.63
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	500	58.75	59.00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	475	66.00	66.00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	500	30.75	31.15
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	500	37.00	37.05

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid, 22.—En los discursos que anoche pronunciaron en el Círculo reformista los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez no coincidieron perfectamente respecto á doctrinas económicas. Esta discrepancia parece significar la imposibilidad de una larga duracion respecto á la unión de ambas parcialidades.

Imprenta de Alberto Nugué.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicacion sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ANUNCIOS.

EL JARABE PAGLIANO

Depurativo y refrescante de la sangre privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia.

DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO,

Unico Sucesor del difunto Profesor GERÓNIMO PAGLIANO de Florencia.

Se vende exclusivamente en **NÁPOLES**

4, Calata San Marco (casa propia.)

LA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto Profesor D. GERÓNIMO PAGLIANO, su tío, más un documento que lo designa como su único sucesor; él desafia á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la cuarta página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO Y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesión; él advierte también de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningún grado de parentesco con el fallecido Profesor D. GERÓNIMO cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él y se permite con una audacia sin ejemplo de hacer creer al público de ser hijo del Profesor D. GERÓNIMO.

Téngase por máxima: que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere mas que á detestables adulteraciones las mas de las veces dañosas para los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.

CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA
Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.



Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español.

Se venden en las principales farmacias al uso de dichos medicamentos.

envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

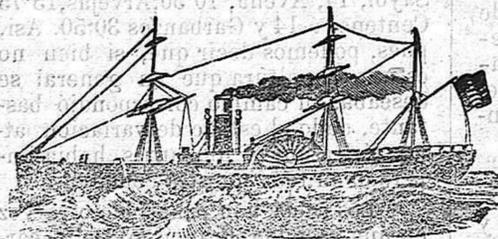
El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentíficos extranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento.—De venta en Gerona, quincallería de Detrell hermanos.

ABERTURAS DE REGISTRO

YAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ



SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	de cada mes.
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Calón y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Quimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios para asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON AYLONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasaje.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan hacer nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la Compañia.

Consignatariis: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marqués en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**